



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADOS CONTABLES

Por el período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I al VII

Informe de revisión limitada de los auditores independientes



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174, pisos 8° y 9°, Provincia del Chaco.

Objeto del fideicomiso: Otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) de la Provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

Decreto que crea el Fideicomiso: 1538/13 Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, complementado y modificado por decretos 148/16, 151/17, 929/2017, 180/19, 824/21, 2139/23 y 148/23

Fecha de contrato del Fideicomiso: 2 de agosto de 2013. Modificaciones según Adenda del 28/10/16 y Decreto Provincial N° 2139/23.

Fecha de finalización del contrato de fideicomiso: El Presente fideicomiso se extinguirá una vez cumplido el objeto o el plazo de diez (10) años, a contar desde la fecha de la suscripción del contrato, lo que ocurra primero. El plazo podrá ser prorrogado o ampliado como consecuencia de un nuevo acuerdo entre partes. Mediante Decreto Provincial N°2139/2023 se prorroga el plazo de vigencia por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13.

Fiduciantes: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Beneficiarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Fideicomisarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 12
Período intermedio de tres meses Iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Composición de los Aportes al Fondo Fiduciario		
Denominación	Suscripto	Integrado
Fondos Fideicomitidos	\$ 518.370.841	\$ 518.370.841

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de marzo de 2024 - comparativo con ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ACTIVO	31/3/2024	31/12/2023	PASIVO	31/3/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	6.163.219	11.036.615	Deudas comerciales (Nota 4.5)	3.119.747	3.344.770
Inversiones (Nota 4.2, Anexos II y VII)	3.446.043.612	4.064.475.066	Deudas fiscales (Nota 4.6)	182.186	54.620
Créditos a cobrar (Nota 4.3)	3.399.812	33.930.022	Deudas sociales (Nota 4.7)	16.818.147	18.944.285
Otros Créditos (Nota 4.4)	3.857	16.838	Previsiones (Anexo V)	25.788.526	35.748.885
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.455.610.500	4.109.458.541	TOTAL PASIVO CORRIENTE	45.908.607	58.092.560
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo III)	9.929.096	11.080.716	No existen	-	-
Activos intangibles (Anexo IV)	-	230.618	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.929.096	11.311.334	TOTAL PASIVO	45.908.607	58.092.560
TOTAL ACTIVO	3.465.539.596	4.120.769.875	PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	3.419.630.989	4.062.677.315
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.465.539.596	4.120.769.875

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 13/06/2024

GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - 1º 2323 - Tº XII
C.P.C.E. CHACO



Cdr. Cejardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Rubro	31/03/2024	31/03/2023
Ingresos por servicios (Nota 4.8)	10.809.173	17.009.773
Subtotal Ingresos	10.809.173	17.009.773
Deudores incobrables (Anexo V)	(14.988.501)	(13.129.357)
Gastos de administración (Anexo I)	(74.415.935)	(56.125.090)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(37.712)	-
Subtotal Egresos	(89.442.148)	(69.254.447)
Subtotal - (Pérdida)	(78.632.975)	(52.244.674)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido el RECPAM (Nota 4.9)	815.743.259	576.977.768
Generados por Activos	815.743.259	576.977.768
Otros Ingresos (Nota 4.10)	3.041.355	4.376.210
Resultado del período - Ganancia	740.151.640	529.109.304

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

DETALLE	PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (FONDO DE RIESGO)		Total patrimonio del fideicomiso y sus frutos	Resultados del período	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 31/03/2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 31/03/2023
	Fondos Fiduciarios suscriptos (Nota 1)	Resultados no asignados				
Bienes Fideicomitidos al inicio del ejercicio	785.963.682	3.276.713.633	4.062.677.315		4.062.677.315	4.394.873.540
Ajuste al inicio por reexpresión (Nota 2.2.)						7.720.061
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	785.963.682	3.276.713.633	4.062.677.315		4.062.677.315	4.402.593.601
Menos Reexpresión del Patrimonio Fideicomitido (Nota 2.2.)	267.592.841	1.115.605.125	1.383.197.965		1.383.197.965	784.597.963
SALDOS DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO (sin reexpresión del fondo de riesgo)	518.370.841	2.161.108.508	2.679.479.350		2.679.479.350	3.617.995.638
Resultado del período - Ganancia				740.151.640	740.151.640	529.109.304
Saldo al cierre del período	518.370.841	2.161.108.508	2.679.479.350	740.151.640	3.419.630.989	4.147.104.942

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo y efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - 1º 2323 - 1º XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliviera
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Variación del efectivo	31/03/2024	31/03/2023
Efectivo al inicio del ejercicio	11.036.615	471.048
Efectivo al cierre del período	6.163.219	5.898.585
(Disminución)/ Aumento del efectivo del período	(4.873.396)	5.427.537
Causa de las variaciones del efectivo	31/03/2024	31.03.2023
Actividades operativas		
Resultado del período - Ganancia	740.151.640	529.109.304
menos Reexpresión del Fondo de Garantía	(1.383.197.965)	(784.597.963)
Depreciación Bienes de uso e Intangibles (Anexo III y Anexo IV)	1.382.238	1.944.547
Deudores incobrables (Anexo V)	14.988.501	13.129.357
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución - (Aumento) de Créditos a Cobrar	15.541.709	(20.775.864)
Disminución de Otros Créditos	12.981	376.427
(Disminución) - Aumento de Deudas Sociales	(2.126.138)	220.506
Aumento de Deudas Fiscales	127.566	213.883
Disminución de Deudas Comerciales	(225.023)	(1.003.848)
(Disminución) - Aumento de Contingencias	(9.960.359)	3.641.509
Efectivo utilizado en las actividades operativas	(623.304.850)	(257.742.142)
Actividades de Inversión		
Disminución de Inversiones del Fondo de Riesgo	618.408.242	259.509.374
Disminución de Inversiones propias	23.212	3.660.305
Efectivo generado por las actividades de Inversión	618.431.454	263.169.679
(Disminución)/ Aumento del efectivo del período	(4.873.396)	5.427.537

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIAS.

1.1. Origen, patrimonio y recursos

Con fecha 30 de julio de 2013, mediante el decreto de la provincia del Chaco N° 1538/13 se crea el fideicomiso como Fondo de garantías de carácter público denominado "Fondo de garantías del Chaco" (FOGACH), en adelante "el Fondo" o "el Fideicomiso", indistintamente.

El Fondo tiene como objeto exclusivo, otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPymes) de la provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

El patrimonio del Fondo se conforma sobre la base de los aportes que realizan los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Inicialmente el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco, el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y el Ministerio de Producción aportaron la suma de pesos un millón (\$1.000.000) cada uno.

El patrimonio puede incrementarse, cuando los fines del Fondo así lo requieran y a criterio indistinto de cada fiduciante. El patrimonio del fideicomiso únicamente podrá disminuirse con acuerdo de las partes, y del Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su carácter de autoridad de fiscalización y previo pago o vencimiento de las garantías otorgadas. Los incrementos o disminuciones que se efectúen deberán instrumentarse mediante actas acuerdo que se sujetarán a las formas que las partes determinen.

Por Decreto Provincial N° 148/16, se asignó el rol de fiduciante del fideicomiso al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, sin perjuicio de los demás fiduciantes que participan de dicho Fondo Fiduciario y de los que pudieran incorporarse con posterioridad.

El 27 de enero de 2017, mediante el Decreto Provincial N° 151, se modifica parcialmente el artículo 1° del decreto N° 148/16, exceptuándose al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, como Fiduciante- Beneficiario del Fondo.

El 26 de diciembre de 2019, mediante el Decreto Provincial N° 180, se establece que, atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3108-A, actuarán como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Producción, industria y Empleo, y el Ministerio de Planificación y Economía.

Hasta el ejercicio 2019, el Fondo fue incrementándose con aportes sucesivos de los Fiduciantes hasta alcanzar un total de \$ 100.000.000. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el patrimonio fideicomitado del Fondo fue incrementado mediante la resolución N° 1145 de fecha 19 de septiembre de 2020, del Ministerio de Producción, Industria y Empleo de la provincia del Chaco, donde se establece que el patrimonio fideicomitado del Fondo se deberá incrementar por la suma de \$50.000.000.

El 12 de abril de 2021, mediante el Decreto Provincial N° 824, se establece que, atento a la nueva estructura dispuesta por Ley 3333-A (modificatoria de la Ley N°3108-A), actuarán como Fiduciantes-

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - 1° XII
C.P.C.F. CHACO

Cdof. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Beneficiarios- Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo.

Con fecha 16 de febrero de 2022, mediante la resolución N°68/22, el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 150.000.000.

Con fecha 30 de mayo de 2022, mediante la resolución N°320/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 200.000.000. El mismo fue integrado en el mes de julio 2022.

Con fecha 7 de agosto de 2023, mediante Decreto Provincial N°2139/2023, el Gobierno de la Provincia del Chaco resolvió: a) prorrogar el plazo de vigencia del "Fondo de Garantías del Chaco" por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13. b) Modificar el Artículo 2° del Decreto N°1538/13, por el siguiente: "Establécese que el "Fondo de Garantías del Chaco" tendrá por objeto el otorgamiento de garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad." c) Modificar la Cláusula VII.iii del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscripto por las Partes, por la siguiente: "El Fondo de Riesgo destinado a la cobertura de las garantías que se otorguen, estará integrado por aportes que realicen los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y otros ingresos o incrementos percibidos por el fideicomiso, deducidos los gastos del mismo, y exponiéndose en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en una columna y con la denominación "Fondo de riesgo", el saldo del ejercicio compuesto por: aportes de los fiduciantes más/menos resultados no asignados más/menos resultados del ejercicio".

El 22 de diciembre de 2023, mediante el Decreto Provincial N° 148, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3969-A, actuarán como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1. Normas contables aplicables**

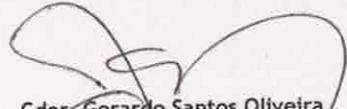
Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la ley de fideicomisos N°24.441, la ley General de Sociedades N°19.550 (y modificatorias), las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la "Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - 1° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPI), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPI, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado el mecanismo de reexpresión, teniendo en consideración lo dispuesto por la Comunicación "A" 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación "A" 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31/12/2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de garantía recíproca, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

El FOGACH ha elaborado los presentes estados contables por el período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.F. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

- Deben mantener un Fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
- El Fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
- La contrapartida del Fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del Fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa;
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

2.3. Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes, el estado de situación patrimonial, al 31 de marzo de 2024 y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por el período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2024 se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior finalizado el 31 de marzo de 2023.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.F. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Todas las cifras expuestas en forma comparativa se encuentran expresadas en moneda de cierre 31 de marzo de 2024.

2.4. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio y la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación aplicados son los siguientes:

3.1. Disponibilidades, Créditos y Deudas en pesos.

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre.

Las cuentas a la vista en moneda extranjera se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los resultados del período.

3.2. Inversiones

Las cuotapartes de fondos comunes de inversión han sido valuadas a las cotizaciones vigentes al cierre. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del período.

Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período.

Los Títulos y Letras Públicas (Nacionales y Provinciales) se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

Las cuentas a la vista en moneda extranjera se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los resultados del período.

3.3. Bienes de uso e intangibles

Han sido valuados a sus costos originales reexpresados en moneda de cierre según lo descrito en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

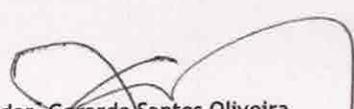
Los bienes se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando las alícuotas descriptas en anexos III y IV.

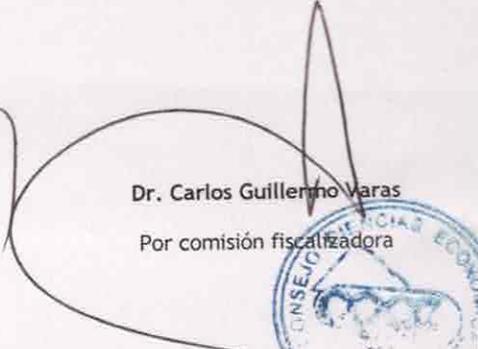
Los valores residuales así determinados, no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.F. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

3.4. Patrimonio Neto Fiduciario

El Patrimonio Neto Fiduciario está integrado por los recursos que ingresaron al Fondo Fiduciario (Fondos Suscriptos), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Decreto 1538/13 de la Provincia del Chaco y modificatorios (ver Nota 1.1. a los presentes Estados Contables), sus frutos, el producido de la inversión del Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Los recursos ingresados más sus frutos (Fondos Suscriptos y Resultados No Asignados), que son utilizados para constituir el denominado "Fondo de Riesgo Disponible", no fueron reexpresados, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

3.5. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados en el período independientemente de su cobro o pago.

Fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del período, con excepción de las relacionadas con rentas de inversiones, pues las mismas integran el Fondo de Riesgo.

3.6. Flujo de efectivo

El Fondo ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en el rubro Disponibilidades.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	31/3/2024	31/12/2023
4.1 - Disponibilidades		
Bancos y ALYC en moneda nacional	660.174	4.971.739
Bancos en moneda extranjera (Anexo VII)	5.503.045	-
Valores a Depositar	-	6.064.876
Total	6.163.219	11.036.615
4.2 - Inversiones (Anexo II)		
Cuentas a la vista en ME (Anexo VII)	2.669.616	3.813.964
Plazos fijos en pesos	420.567.123	695.150.442
Intereses a devengar por Plazo fijo	(10.129.315)	(19.737.157)
Letras Provinciales/ Nacionales	956.953.148	1.057.757.096
Bonos Nacionales	1.803.695.550	1.954.277.746
Fondos comunes de inversión	272.287.491	373.212.975
Total	3.446.043.612	4.064.475.066

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	31/3/2024	31/12/2023
4.3 - Créditos a cobrar		
Deudas por garantías pagadas	18.973.336	46.116.829
Deudas en gestión judicial	7.941.484	4.093.412
Cobros créditos a identificar	(2.551)	(3.868)
Prev Ds Incobrables (Anexo V)	(23.512.457)	(16.276.351)
Total	3.399.812	33.930.022
4.4 - Otros Créditos		
Gastos a recuperar	300	455
Percepciones IVA Crédito Fiscal	3.557	16.383
Total	3.857	16.838
4.5 - Deudas Comerciales		
Gastos a reintegrar a Fiduciaria	1.199.747	246.686
Proveedores	20.000	217.268
Provisión para gastos	1.900.000	2.880.816
Total	3.119.747	3.344.770
4.6 - Deudas Fiscales		
Otras deudas fiscales	182.186	54.620
Total	182.186	54.620
4.7 - Deudas Sociales		
Remuneraciones a pagar	11.637.523	11.389.600
Cargas sociales a pagar	5.180.624	7.554.685
Total	16.818.147	18.944.285
4.8 - Ingresos por servicios		
Comisiones ganadas	10.809.173	17.009.773
Total	10.809.173	17.009.773

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.F. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

4.9 - Resultados Financieros y por Tenencia	31/3/2024	31/3/2023
Generados por Activos		
Intereses Plazos Fijos	125.179.819	158.935.455
Resultado de Bonos Nacionales y provinciales	369.100.340	183.521.036
Resultados Bursátiles	1.170.323	31.479
Resultados títulos	262.368.280	197.968.488
Resultados por Fondos comunes de inversión	47.650.337	65.765.990
Resultados por Obligaciones Negociables	-	18.411.656
Int. s/Contragarantía	780.090	1.250.827
Diferencia de Cambio	373.046	615.327
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	9.121.024	(49.522.490)
Total	815.743.259	576.977.768
4.10 - Otros ingresos		
Recupero de gastos	3.041.355	4.376.210
Total	3.041.355	4.376.210

NOTA 5. APERTURA POR PLAZOS DE CREDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Rubros	31 de Marzo de 2024						Total
	Vencidas	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Mas de 12 meses	
Inversiones	-	2.945.258.856	410.437.808	-	-	-	3.355.696.664
Créditos a cobrar (*)	26.912.269	-	-	-	-	-	26.912.269
Otros créditos	-	-	3.857	-	-	-	3.857
Total del activo 31/03/2024	26.912.269	-	3.857	-	-	-	26.916.127
Deudas Comerciales	-	-	3.119.747	-	-	-	3.119.747
Deudas fiscales	-	-	182.186	-	-	-	182.186
Deudas Sociales	-	-	16.818.147	-	-	-	16.818.147
Total del Pasivo 31/03/2024	-	-	20.120.081	-	-	-	20.120.081
Total del activo 31/12/2023	50.206.372	-	16.838	-	-	-	50.223.210
Total del Pasivo 31/12/2023	-	-	22.343.674	-	-	-	22.343.674

(*) Sin considerar la previsión por riesgo de incobrabilidad

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - 1º XII
C.P.C.F. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 6. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El Fondo al 31 de marzo de 2024 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

NOTA 7. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS (ANEXO VI)

El Fondo al 31 de marzo de 2024 ha otorgado Garantías por un total de \$ 2.578.852.613, las cuales se encuentran garantizadas por avales, hipotecas y prendas. Al 31 de diciembre de 2023 las Garantías otorgadas ascendían a \$ 3.574.888.503 (valores reexpresados a marzo de 2024).

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Fondo se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias. Con fecha agosto de 2013, ha obtenido la exención por la Resolución General 2681, artículo 20, el inciso a).

NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del período y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Fondo ni sus resultados.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.F. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO I

CONCEPTO	Gastos de administración \$	Gastos de comercialización \$	Total 31/03/2024 \$	Total 31/03/2023 \$
Sueldos y jornales	45.188.447	-	45.188.447	32.421.592
Cargas sociales	10.320.327	-	10.320.327	6.657.230
Gastos Fiduciaria	1.461.300	-	1.461.300	2.130.790
Comisiones y gastos bancarios	1.233.586	-	1.233.586	1.782.991
Impuesto a los créditos	1.826.350	-	1.826.350	374.053
Impuesto a los débitos	2.266.739	-	2.266.739	176.760
Mantenimiento de bienes de uso	835.127	-	835.127	-
Intereses y recargos	81	-	81	-
Impuestos y tasas	83.602	-	83.602	173.703
Alquileres pagados	903.127	-	903.127	2.727.344
Depreciación bienes de uso e intangibles	1.382.238	-	1.382.238	1.944.547
Gastos de limpieza	338.739	-	338.739	575.381
Gastos de librería	134.571	-	134.571	61.442
Honorarios Profesionales	7.089.962	-	7.089.962	5.225.651
Honorarios escribanía	-	-	-	61.035
Pasajes y movilidad	124.376	-	124.376	505.068
Gastos de cuenta comitente	118.794	-	118.794	208.573
Expensas	638.646	-	638.646	-
Gastos Generales	388.213	-	388.213	1.098.930
Gastos generales de comercialización	-	37.712	37.712	-
Publicidad y propaganda	81.710	-	81.710	-
TOTAL	74.415.935	37.712	74.453.647	56.125.090

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO II

1/2

Detalle	31/03/2024			31/12/2023
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
Cuentas a la vista (USD): Comunicación BCRA "A" 6906 / vii)				
Cta Ctte NCHB N° 179			-	641.455
Balanz Capital			-	-
Dólar Cable- Balanz Capital			-	-
Puente Hnos			-	-
Subtotal (ANEXO VII)			-	641.455
Depósitos a plazo fijo	<u>Capital</u>	<u>Interes a devengar</u>		
Nuevo Banco del Chaco	420.567.123	(10.129.315)	410.437.808	675.413.285
Subtotal			410.437.808	675.413.285
Letras Nacionales y Provinciales				
BL2E4 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL32 V 12/01/2024			-	706.558.022
T2X4 - LETRA REP. ARG. \$ CER 1,55% 26/07/2024	20.589.174	13	275.483.148	351.199.074
BLA24 - LT PCIA CHACO CL. 7 V 12/04/2024	681.470.000	1	681.470.000	-
Subtotal			956.953.148	1.057.757.096
Bonos				
TX24 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,50% VTO 25/03/2024			-	155.918.973
AL30 - BONOS REP. ARG. USD STEP UP - VTO 09/07/2030	682.234	550	374.887.583	391.164.450
TX26 - BONOS TESORO NAC. \$ BONCER 2% VTO 09/11/2026	10.583.341	16	166.158.454	171.699.284
AL29 - BONOS REP ARG. USD 1% VTO 09/07/2029	43.225	563	24.335.675	24.548.779
DICP - BONOS REP ARG. VTO 31/12/2033	192.747	314	60.426.185	60.465.831
GD30 - BONOS GLOBALES REP. ARG. VTO 2030	974	570	554.985	570.635
GD35 - BONOS REP. ARG. VTO 09/07/2035	848	466	395.422	456.430
T2X5 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 14/02/25	11.043.821	5	50.470.262	55.006.834
T4X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4% VTO 14/10/24	17.922.385	4	80.471.509	101.359.988
T5X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 13/12/24	102.530.097	4	392.177.621	444.610.091
TV24D - BONOS TESORO USD VTO 30/04/2024	468.029	829	387.996.304	548.476.451
BPJ25 - BOPREAL S.2 VTO 30/06/25 US\$ CG	151.750	967	146.681.550	-
BPY26 - BOPREAL S.3 VTO 31/05/26	148.000	805	119.140.000	-
EXCESO NO COMPUTABLE EN FONDO DE RIESGO			(90.346.948)	-
Subtotal			1.713.348.602	1.954.277.746
FCI				
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE A	37	8.573	316.707	379.948
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE B	38	1.505.954	56.698.897	121.571.694
CHACO FCI RENTA FIJA I - CLASE B	67	48.958	3.273.580	4.443.169
CHACO FCI PYMES CLASE B	22	8.568.731	190.927.972	246.789.536
CHACO FCI MONEY MARKET - CLASE A	1	17.373.813	21.047.123	-
Subtotal			272.264.279	373.184.347
Total Inversiones del Fondo de Riesgo			3.353.003.837	4.061.273.929

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO II

2/2

Detalle	31/03/2024			31/12/2023
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
Cuentas a la vista (USD)				
Cta Ctte NCHB N° 179	523	858	448.991	-
Balanz Capital	62	858	53.505	76.440
Dólar Cable- Balanz Capital	15	858	13.067	18.669
Puente Hnos	2.511	858	2.154.052	3.077.400
Subtotal (Anexo VII)			2.669.615	3.172.509
Bonos				
EXCESO NO COMPUTABLE EN FONDO DE RIESGO			90.346.948	-
Subtotal			90.346.948	-
Detalle	31/03/2024			31/12/2023
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
FCI				
VAHA RENTA PESOS FCI JPN (ACDI)	3.913	6	23.212	-
VALIANT AHORRO F.C.I. CLASE			23.212	28.628
Subtotal			93.039.775	3.201.137
Total Inversiones de la Entidad			93.039.775	3.201.137
Total Inversiones			3.446.043.612	4.064.475.066

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/06/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO BIENES DE USO

AL 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO III

DETALLE	VALOR DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL			
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.03.2024	Al 31.12.2023
Muebles y útiles	16.449.298	-	-	16.449.298	20%	12.103.747	953.930	-	13.057.677	3.391.621	4.345.551
Instalaciones	1.204.968	-	-	1.204.968	20%	1.204.968	-	-	1.204.968	-	-
Equipos de PC	12.418.466	-	-	12.418.466	20%	5.683.301	197.690	-	5.880.991	6.537.475	6.735.165
Rodados	20.459.026	-	-	20.459.026	20%	20.459.026	-	-	20.459.026	-	-
TOTAL	50.531.758	-	-	50.531.758		39.451.042	1.151.620	-	40.602.662	9.929.096	11.080.716

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lausa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
 (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO IV

DETALLE	VALOR DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL			
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.03.2024	Al 31.12.2023
Software	3.716.431	-	-	3.716.431	20%	3.485.813	230.618	-	3.716.431	-	230.618
TOTAL	3.716.431	-	-	3.716.431		3.485.813	230.618	-	3.716.431	-	230.618

Firmado sobre a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa
 Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
 M. 2323 - 1º XII
 C.P.C.E. CHACO



Gerardo Santos Oliveira
Dr. Gerardo Santos Oliveira
 Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
 en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
 Por comisión fiscalizadora

20
FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
PREVISIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO V

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	(Aumentos)/ Disminuciones (1)	Reexpresion	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
ACTIVO					
Previsión Garantías caídas	(16.276.351)	(12.777.629)	5.541.523	(23.512.457)	(16.276.351)
PASIVO					
Previsión Garantías vigentes	(35.748.885)	(2.210.872)	12.171.231	(25.788.526)	(35.748.885)
TOTAL	(52.025.236)	(14.988.501)	17.712.754	(49.300.983)	(52.025.236)

(1) Con cargo al resultado del período.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (UNI)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



21
FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

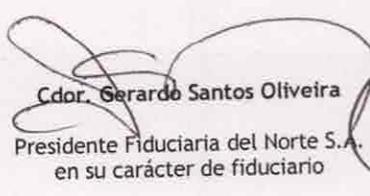
ANEXO VI

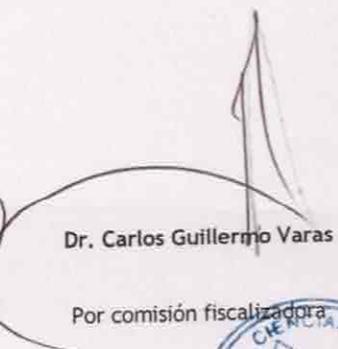
	31/3/2024	31/12/2023
Deudores por Garantías otorgadas	2.578.852.613	3.574.888.503
Garantías recibidas	2.578.852.613	3.574.888.503
Garantías otorgadas	(2.578.852.613)	(3.574.888.503)
Acreedores por Garantías recibidas	(2.578.852.613)	(3.574.888.503)
TOTAL	-	-

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (UNL)
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII
C.P.C.E. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VII

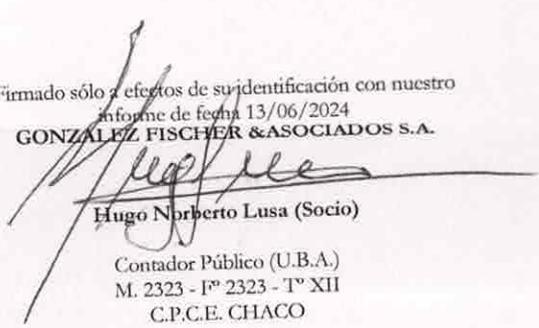
RUBRO	31/03/2024			31/12/2023	
	Clase	Monto Moneda Extranjera	Tipo de cambio (*)	Monto Pesos	Monto Pesos
ACTIVO					
Disponibilidades Caja Ahorro U\$S NBCH	USD	6.414	858	5.503.045	0
Inversiones Cuentas a la vista	USD	3.111	858	2.669.615	3.813.964
Total del activo				8.172.660	3.813.964

USD = Dólares estadounidenses

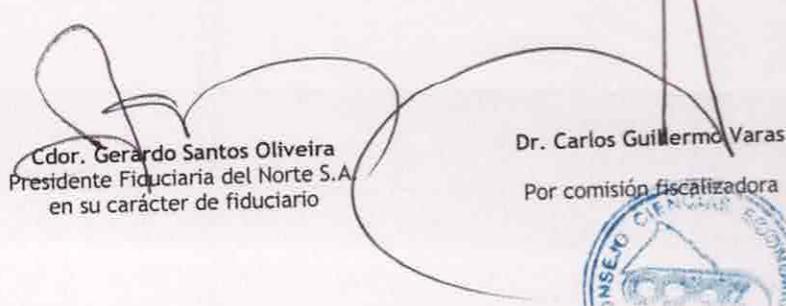
(*) Tipo de cambio estimado según notas 3.1 y 3.2

No se registran pasivos en moneda extranjera

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 13/06/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Presidente y Directores de
Fiduciaria del Norte S.A.
CUIT N°: 30-70865297-7
Fiduciario del **Fondo de Garantías del Chaco**
CUIT N°: 30-71416035-0
Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174 - Piso 8°
Resistencia, Provincia del Chaco

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables del período intermedio y demás documentación del **Fondo de Garantías del Chaco ("el Fondo")**, que detallamos a continuación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2024.
- b) Estado de Resultados por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.
- e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables.
- f) Anexos I a VII.

Las cifras y otras informaciones correspondientes a los saldos al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2023, reexpresadas en moneda del 31 de marzo de 2024 de acuerdo con la metodología descrita en la nota 2.2 a los estados contables, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO DEL FONDO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario del Fondo de Garantías del Chaco -en ejercicio de sus funciones exclusivas- es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, correspondientes al período mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para la reexpresión de los estados contables según lo mencionado en nota 2.2. a los estados contables adjuntos. El Fiduciario también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.



RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en la revisión que hemos efectuado de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no permite obtener un grado de seguridad que se tome conocimiento de todos los temas significativos que puedan identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos opinión de auditoría.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos, correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, del **Fondo de Garantías del Chaco**, no estén presentados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes, el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para la reexpresión de los estados contables.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en nota 2.2 a los estados contables adjuntos en la cual se menciona que los estados han sido reexpresados en moneda homogénea, excepto el Fondo de Riesgo, de forma análoga a lo dispuesto por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten similitudes. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la lectura e interpretación de los estados contables adjuntos.

OTRAS CUESTIONES

Los estados contables del Fondo de Garantías del Chaco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros profesionales, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados, con fecha 03 de abril de 2024, con párrafo de énfasis por excepción del ajuste por inflación sobre el Fondo de Riesgo, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables auditados surgen de registros contables, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.



- b) Al 31 de marzo de 2024, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 3.327.138, no siendo exigible a dicha fecha.

Resistencia, Provincia del Chaco, 13 de junio de 2024.


GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)
CONTADOR PUBLICO (UBA)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco **AN° 02139981**
Cód. 1415661

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31º, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

M.P. N° Lusa, Hugo Norberto **que se corresponde con la obrante en nuestro registro**
LEGALIZACION N° 2323 **SC4256/2024**

COMITENTE: Revisión de Estados Contables de Periodos Intermedios al 31/3/2024
FONDOS GARANTIA CHACO
Resistencia 19/6/2024

Profesora
CPCE - CHACO

Profa. María Cristina Marba

Belén Frettiz
Secretaría Técnica
CPCE - Sede Central



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres.

Presidente, Directores y Accionistas de

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70865297-7

Fronidizi 174 Piso 9

Resistencia, Chaco, ARGENTINA

I. OPINION

Hemos realizado nuestro examen con el alcance descrito en el ítem IV y, teniendo en cuenta el informe de auditoría de los auditores externos, informamos que los mencionados estados financieros trimestrales del FONDO DE GARANTÍAS CHACO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de marzo de 2024, así como los resultados, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2024.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINION

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados financieros trimestrales pertenecientes al FONDO DE GARANTÍAS CHACO, para el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/03/2024. Comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico trimestral terminado en dicha fecha, así como la información contenida notas y anexos, y el informe de auditoría externa.

Los saldos correspondientes al cierre del ejercicio 2023, reexpresados en moneda de marzo de 2024, son presentados en forma comparativa con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otras informaciones correspondientes a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y del cual forman parte integrante.

III. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DEL FIDUCIARIO

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable y fidedigna de los estados financieros trimestrales, de conformidad con las normas contables de exposición y valuación vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del CHACO.

La Dirección y Gerencia de la Entidad son también responsables del sistema de control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera libre de incorrecciones o distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los documentos examinados, en base al examen que efectuamos con el alcance aquí descrito. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas previstas por la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias y con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica 15/98 de la FACPCE y sus modificatorias, incluyendo las disposiciones de la Resolución Técnica 55/22 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen de los presentes estados



financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas y la adecuación de éstas a la Ley y el Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestro trabajo comprendió y se basa en la revisión, sobre bases selectivas, de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría de los citados estados financieros trimestrales, efectuada por el auditor externo (GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.) de la Entidad, según las normas de auditoría externa vigentes, establecidas en la Resolución Técnica N°37/13 de la FACPCE y su correspondiente informe emitido el 13 de junio de 2024. Estas normas a su vez exigen que se cumplan requerimientos de ética e independencia, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos ejecutados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Además, dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios, decisiones, declaraciones, juicios y estimaciones prospectivas, y otras cuestiones empresarias de los niveles ejecutivos y directivos de la Entidad, los que son de su exclusiva responsabilidad.

Consideramos que los procedimientos realizados por esta Comisión Fiscalizadora nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro Informe.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- I. Los estados contables concuerdan con los registros contables de la sociedad y se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- II. Al 31 de marzo de 2024 y según surge de los registros contables, el fideicomiso posee una deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por \$ 3.327.138, no siendo exigible a esa fecha.
- III. Hemos revisado la reseña informativa requerida que forma parte los estados contables y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- IV. Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que se cumpla con los requerimientos de ética; así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Resistencia, Chaco, 13 de junio de 2024

Dr. Carlos Guillermo Varas
Presidente Comisión Fiscalizadora
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

